boletín oficial de la provincia burgos
núm. 28 miércoles, 11 de febrero de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-00698

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	*Fase*	*Nombre y apellidos*	*Identif.*	*Domicilio/Localidad*	*Precepto infringido*	*Sanción propuesta*
4/2015	Acuerdo de iniciación	José Antonio Failde Andrés	71932479W	C/ Murcia 7 4.º 43 Burgos	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92 Seg. Ciudadana, 146.1	300,52
6/2015	Acuerdo de iniciación	Francisco Gonzalo Sánchez Dueñas	13307427H	C/ Antonio Velandia 1 3.º Dr Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92 Seg. Ciudadana, 146.1	300,52
43/2015	Acuerdo de iniciación	Rubén Arauzo Pulgar	71283323K	C/ Vitoria 79 Bj Burgos	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92 Seg. Ciudadana, 146.1	300,52
2985/2014	Acuerdo de iniciación	José Alberto González Ruano	02659008R	Travesía Doctor Bastos 5 1.º A Majadahonda (Madrid)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92 Seg. Ciudadana	301 e incautación de sustancia
2993/2014	Acuerdo de iniciación	Gorka Birichinaga Barreda	72724049G	C/ Castillo de Lantarón 4 5.º B Vitoria-Gasteiz (Álava)	Art. 22.3 Ley Orgánica 1/92 Seg. Ciudadana	1.000

En Burgos, a 27 de enero de 2015.

El Subdelegado del Gobierno,
José María Arribas Andrés